

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/15
"CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE
PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX
Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"**

**SESION DE FALLO Y
APERTURA ECONOMICA**


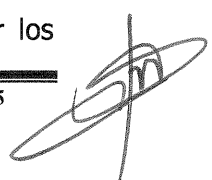
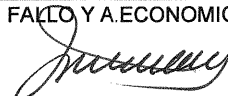
En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 13:00 horas del día 17 de Marzo de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-03/15** referente a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

L.A.E Humberto Moreno Sada en calidad de suplente del Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. Salvador Moreno Bernal en calidad de suplente de Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los miembros del Comité de Adquisiciones y el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles en calidad de Área Solicitante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-03/15** referente a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los



PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/15
"CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la Renovación Anual del Licenciamiento antes mencionado objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

Licitantes	Evaluación Documental
SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
MEVE SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
VENTAS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, S.A DE C.V	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/15
"CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Procedimiento por Invitación ASM-03/15.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: Solunet, S. de R.L. de C.V., Meve Soluciones S.A. de C.V. , Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V., y Ventas en Tecnología de la Información, S.A de C.V para la partida única referente a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
MEVE SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
VENTAS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, S.A DE C.V	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes licitantes, sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado:

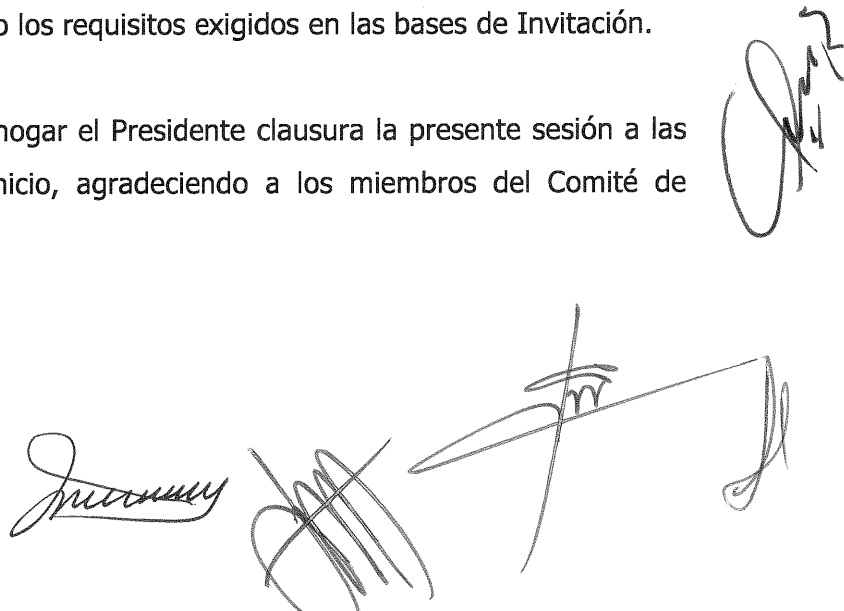
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/15
"CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Licitantes	Propuesta Económica
SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.	Para la partida única 1.-\$ 664,621.20 (Seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiún pesos 20/100 M.N)
MEVE SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Para la partida única 1.-\$704,842.00 (Setecientos cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N)
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Para la partida única 1.-\$619,669.00 (Seiscientos diecinueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N)
VENTAS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, S.A DE C.V	Para la partida única 1.-\$940,274.56 (Novecientos cuarenta mil doscientos setenta y cuatro pesos 56/100 M.N)

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-03/15.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 13:25 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.



PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/15
"CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"


L.A.E. HUMBERTO MORENO SADA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. EMÉRITA CEJA GONZALEZ
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"


LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO